



Instituto Industrial Luis A. Huergo

Instituto Incorporado a la Enseñanza Oficial - A-117

Prácticas de Ayudantía

En el marco de los trayectos finales del Ciclo Superior, específicamente en los dos últimos años de cursada de la modalidad Técnica, el Instituto Industrial Luis A Huergo, propone la figura “Ayudante Alumno” para designar a la práctica destinada a los estudiantes que estén interesados en potenciar su formación, asumir un rol activo en labores propias del área de su competencia, vislumbrar a través de funciones concretas los espacios laborales afines a su perfil y, fundamentalmente, fomentar una actitud entusiasta y comprometida frente al aprendizaje.

En estos términos y al interior de cada especialidad técnica se generan espacios de prácticas definidas y actividades dispuestas en horarios extracurriculares, propiciadas por el docente coordinador de cada área, con la intención de dar respuesta a la problemática derivada de la necesaria relación entre la teoría y la práctica, entre el conocimiento y las habilidades, favoreciendo una articulación entre los saberes escolares y los requerimientos de los ámbitos extraescolares.

En este sentido, las prácticas de ayudantía, aportan una formación que integra los conocimientos científicos y tecnológicos de base y relacionan los conocimientos con las habilidades, lo intelectual con lo instrumental y los saberes teóricos con los saberes de la acción.

La formación pre profesional se desarrollará en un lapso de ocho meses continuos estructurados en doce horas semanales de actividad. A realizarse de lunes a viernes al interior de la Institución escolar, con el acompañamiento y capacitación de los profesores, coordinadores de la especialidad y la Jefatura de Taller.



Instituto Industrial Luis A. Huergo

Instituto Incorporado a la Enseñanza Oficial - A-117

El estudiante desarrollará su práctica en el Área/Sector de Electrónica en Computadoras. La práctica educativa laboral a realizar por el alumno consistirá en el desempeño de las siguientes funciones:

- Realizar el mantenimiento de las PCs de los laboratorios. En la realización de dicha tarea aprenderán a detectar errores de software y/o hardware, a mantener los equipos limpios y protegidos.
- Efectuar el soporte técnico informático de los distintos sectores (secretarías / receptorías / dirección, etc.) de la escuela.
- Acompañar y colaborar con los maestros de taller, con el fin de brindarles asistencia en el diseño e implementación de las placas (Taller de Electrónica) o de productos de software (Taller de Informática).
- Averiguar y proceder a la compra de los materiales de Electrónica / Informática.
- Asistir a los estudiantes del Ciclo Básico en los recreos de Taller y el entre turno.
- Operar la consola de audio/video de la sala de Audiovisuales, aprendiendo previamente las funciones habituales.
- Investigar e implementar contenidos vinculados a la telefonía, la instalación de elementos de redes de información y la programación/instalación de aplicaciones para el Instituto.

Asimismo, los estudiantes tendrán que cumplir las siguientes normas:

- Firmar la Planilla de Asistencia.
- Comunicar a Jefatura de Taller las inasistencias o llegadas tardes.
- Aplicar en cada tarea las normas de seguridad e higiene que se les exige como alumnos.
- No permanecer en los laboratorios en los recreos de taller de ambos turnos.

En prueba de ello, en la Ciudad de Buenos Aires, a los días del mes de de 20... se firman 2 ejemplares del mismo tenor y a un sólo efecto para cada una de las partes signatarias.

Firma y Aclaración de la Rectora de LA ESCUELA.....

Firma y Aclaración del Alumno.....

Firma y Aclaración del Padre del Alumno.....



Instituto Industrial Luis A. Huergo

Instituto Incorporado a la Enseñanza Oficial - A-117

El estudiante desarrollará su práctica en el Área/Sector de Construcciones. La práctica educativa laboral a realizar por el alumno consistirá en el desempeño de las siguientes funciones:

- Controlar planos, planillas de relevamiento, extintores, luces de emergencia, señalética del edificio.
- Acompañar y auxiliar al equipo docente de la especialidad.
- Asistir a los estudiantes del Ciclo Básico en los recreos de Taller y el entre turno, y colaborar con Jefatura de Taller.

Asimismo, los estudiantes tendrán que cumplir las siguientes normas:

- Firmar la Planilla de Asistencia.
- Comunicar a Jefatura de Taller las inasistencias o llegadas tardes.
- Aplicar en cada tarea las normas de seguridad e higiene que se les exige como alumnos.
- No permanecer en los laboratorios en los recreos de taller de ambos turnos.

En prueba de ello, en la Ciudad de Buenos Aires, a los días del mes de de 20... se firman 2 ejemplares del mismo tenor y a un sólo efecto para cada una de las partes signatarias.

Firma y Aclaración de la Rectora de LA ESCUELA.....

Firma y Aclaración del Alumno.....

Firma y Aclaración del Padre del Alumno.....



Instituto Industrial Luis A. Huergo

Instituto Incorporado a la Enseñanza Oficial - A-117

El estudiante desarrollará su práctica en el Área/Sector de Electrónica en Telecomunicaciones. La práctica educativa laboral a realizar por el alumno consistirá en el desempeño de las siguientes funciones:

- Reparación de interconectores y equipos de laboratorio de baja complejidad.
- Mantenimiento y actualización del software de las computadoras del laboratorio.
- Realización de las compras de componentes electrónicos y materiales para el laboratorio.
- Revisión periódica del estado de los equipos y hardware del laboratorio.
- Divulgación de la especialidad mediante la colaboración en el diseño de la web.
- Colaboración en el diseño y armado de la mesa de la vidriera y exposiciones.
- Asistencia a los estudiantes del Ciclo Básico en los recreos de Taller y el entre turno, y colaboración con Jefatura de Taller.
- Acompañar y auxiliar al equipo docente de la especialidad.

Asimismo deberá cumplir con las siguientes normas:

- Firmar la Planilla de Asistencia.
- Comunicar a Jefatura de Taller las inasistencias o llegadas tardes.
- Aplicar en cada tarea las normas de seguridad e higiene que se les exige como alumnos.
- No permanecer en el laboratorio en los recreos de taller de los dos turnos.

En prueba de ello, en la Ciudad de Buenos Aires, a los días del mes de de 20... se firman 2 ejemplares del mismo tenor y a un sólo efecto para cada una de las partes signatarias.

Firma y Aclaración de la Rectora de LA ESCUELA.....

Firma y Aclaración del Alumno.....

Firma y Aclaración del Padre del Alumno.....



Instituto Industrial Luis A. Huergo

Instituto Incorporado a la Enseñanza Oficial - A-117

El estudiante desarrollará su práctica en el Área/Sector de Mecatrónica. La práctica educativa laboral a realizar por el alumno consistirá en el desempeño de las siguientes funciones:

- Preparar los materiales con los que trabajarán los estudiantes de 3ro y 4to año.
- Realizar de tareas de asistencia y mantenimiento técnico de todo el equipamiento y maquinarias del Taller.
- Acompañar y colaborar con los docentes de la especialidad, en especial, en el Taller de ajuste de 1ro y 2do.
- Auxiliar a los estudiantes del Ciclo Básico en los recreos de Taller y el entre turno, y contribuir con Jefatura de Taller.

El pasante deberá cumplir con las siguientes normas:

- Firmar la Planilla de Asistencia.
- Comunicar a Jefatura de Taller las inasistencias o llegadas tardes.
- Aplicar en cada tarea las normas de seguridad e higiene que se les exige como alumnos.
- No permanecer en el laboratorio en los recreos de taller de los dos turnos.

En prueba de ello, en la Ciudad de Buenos Aires, a los días del mes de de 20... se firman 2 ejemplares del mismo tenor y a un sólo efecto para cada una de las partes signatarias.

Firma y Aclaración de la Rectora de LA ESCUELA.....

Firma y Aclaración del Alumno.....

Firma y Aclaración del Padre del Alumno.....



Instituto Industrial Luis A. Huergo

Instituto Incorporado a la Enseñanza Oficial - A-117

El estudiante desarrollará su práctica en el Área/Sector de Química. La práctica educativa laboral a realizar por el alumno consistirá en el desempeño de las siguientes funciones:

- Colaborar con los proyectos Institucionales: Jóvenes Ecologistas y Programa GLOBE.
- Verificar y cuidar el estado de las balanzas.
- Controlar el funcionamiento de las duchas de los dos laboratorios.
- Preparar la solución de bicarbonato de sodio que se utiliza como neutralizante para las quemaduras.
- Rotular botellas para los desechos de: *Éteres—Esteres y alcoholes—aldehidos y cetonas—ácidos—álcalis-- solventes clorados---hidrocarburos—nitrogenados.*
- Colaborar en la preparación de reactivos y materiales para las prácticas, con previa orientación de los Docentes de Taller.
- Colaborar y orientar a los alumnos del básico de los distintos talleres de Química.
- Solicitar información a los docentes de taller sobre el Trabajo Práctico que se realizará a la clase siguiente para poder estar en tema en el momento que asistan al grupo.
- Asistir a la Institución en el entre turno, según las indicaciones de Regencia y contribuir con Jefatura de Taller.

Asimismo deberá cumplir con las siguientes normas:

- Firmar la Planilla de Asistencia.
- Comunicar a Jefatura de Taller las inasistencias o llegadas tardes.
- Aplicar en cada tarea las normas de seguridad que se les exige como alumnos (Entre otras, asistir con guardapolvo y no ingerir bebidas ni alimentos en los laboratorios).
- No permanecer en el laboratorio en los recreos de taller de los dos turnos.

En prueba de ello, en la Ciudad de Buenos Aires, a los días del mes de de 20... se firman 2 ejemplares del mismo tenor y a un sólo efecto para cada una de las partes signatarias.

Firma y Aclaración de la Rectora de LA ESCUELA.....

Firma y Aclaración del Alumno.....

Firma y Aclaración del Padre del Alumno.....